



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 173-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) FABIÁN MARCELO SILVA VALBUENA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 173 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de energía eléctrica ubicada en la .Calle 12 No. 18-12 Avenida Boyaca

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0173 del día 03 de octubre de 2012, en la que se especifica:

La intervención consiste en excavar una zanja de 60 cm de ancho y una profundidad de 60 cm, aproximadamente a través de la calzada de la carrera 18 a lo largo de 8 mts en el costado oriente de la avenida Boyacá, con el fin de enterrar la tubería por donde se introducirá el cableado.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 173 del día 03 de octubre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (12) días del mes de octubre de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica